Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8317410
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	12/09/2025 7:15:40 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	2091-2025
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TARIMAS CON SUS ACCESORIOS PARA EL TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIÉCER GAITÁN, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	2 horas de tiempo transcurrido *(17/10/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	16/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

IDARTES

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SEEL

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 830034128

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SEEL S.A.	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	24504106273

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Diana Carolina Fernandez Valencia* ***Fecha de aprobación:*** *19/09/2025 10:06:44 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LINA MARIA GAVIRIA HURTADO* ***Fecha de aprobación:*** *19/09/2025 5:21:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8317410_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	-

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		15,00		

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	11/09/2025 12:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11/09/2025 12:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	11/09/2025 12:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	11/09/2025 12:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	200		

Fecha límite para entrega de garantías: 29 días de tiempo transcurrido *(17/09/2025 12:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 28 días de tiempo transcurrido *(19/09/2025 12:00:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17943942	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	447.049.222,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17943696	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17890601	Seriedad de la oferta	-	76.570.104,75 COP	-	10/01/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8317410
Proveedor SEEL S.A.
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 8 15-46
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección CRA 8 15-46

Código postal 11001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 8 No. 15 - 46	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.8317410

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								510.467.365,00	447.049.222,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		30241600	Adquisición de tarimas con las siguientes especificaciones técnicas: Tablero en madera y marco en aluminio: -Las dimensiones de cada tablero debe ser desde mínimo 1.00 m x 2.00 m hasta máximo de 1.22 m x 2.44 m. -Los tableros deben ser de mínimo 15mm a 22mm en madera contrachapada de alta calidad. -Los tableros deben deben tener superficie antideslizante de color negro. -El marco de los tableros deben ser en aluminio, redondeado para su fácil manipulación. -El marco de aluminio debe tener cuatro puntos de ranura en sus esquinas para poder insertar las patas de apoyo, las cuales deben ser ajustables con un sistema para asegurar las mismas al tablero. -El marco de aluminio debe tener carril de de multifunciones integrado para la fijación de accesorios, como pueden ser barandas, zócalos y faldones. -Cada tablero en su revés debe estar reforzado para evitar que se flecte, sea más durable, estable y seguro. -Cada tablero debe tener una capacidad de carga mínima de 750kg/m2, 1500kg/ plataforma.	32,00	UN	4.086.418,00	4.060.280,00	130.765.376,00	129.928.960,00
2		30241600	Adquisición de tarimas con las siguientes especificaciones técnicas: Tablero en madera y marco en aluminio: -Las dimensiones de cada tablero debe ser de mínimo 1.00 m x 1.00 m hasta máximo de 1.22 m x 1.22 m. -Los tableros deben ser de mínimo 15mm a 22mm en madera contrachapada de alta calidad. -Los tableros deben deben tener superficie antideslizante de color negro. -El marco de los tableros deben ser en aluminio, redondeado para su fácil manipulación. -El marco de aluminio debe tener cuatro puntos para poder insertar las patas de apoyo, las cuales deben ser ajustables con un cierre de presión para asegurar las mismas al tablero. -El marco de aluminio debe tener carril de de multifunciones integrado para la fijación de accesorios, como pueden ser barandas, zócalos y faldones. -Cada tablero en su revés debe estar reforzado para evitar que se flecte, sea más durable, estable y seguro. -Cada tablero debe tener una capacidad de carga mínima de 750kg/m2, 1500kg/ plataforma.	10,00	UN	3.022.134,00	3.019.030,00	30.221.340,00	30.190.300,00
3.1		30241600	Adquisición de tarimas con las siguientes especificaciones técnicas: Patas de inserción para tarimas de 1 m x 2 m: -Las patas de inserción deben ser en aluminio. -Estas deben ser redondas y no cuadradas. -Deben ser de altura fija, no graduables, y no telescópicas. -Las patas deben venir en diferentes alturas: 0.20 m, 0.40 m, 0.60 m, 0.80 m y 1.00 m. Patas de 0.20 m de altura para cada tablero del item 1 (32 tableros x 4 patas c/u)	128,00	UN	74.164,00	56.365,00	9.492.992,00	7.214.720,00
3.2		30241600	Adquisición de tarimas con las siguientes especificaciones técnicas: Patas de inserción para tarimas de 1 m x 2 m: -Las patas de inserción deben ser en aluminio. -Estas deben ser redondas y no cuadradas. -Deben ser de altura fija, no graduables, y no telescópicas. -Las patas deben venir en diferentes alturas: 0.20 m, 0.40 m, 0.60 m, 0.80 m y 1.00 m. Patas de 0.40 m de altura para cada tablero del item 1 (32 tableros x 4 patas c/u)	128,00	UN	90.858,00	69.053,00	11.629.824,00	8.838.784,00
3.3		30241600	Adquisición de tarimas con las siguientes especificaciones técnicas: Patas de inserción para tarimas de 1 m x 2 m: -Las patas de inserción deben ser en aluminio. -Estas deben ser redondas y no cuadradas. -Deben ser de altura fija, no graduables, y no telescópicas. -Las patas deben venir en diferentes alturas: 0.20 m, 0.40 m, 0.60 m, 0.80 m y 1.00 m. Patas de 0.60 mde altura para cada tablero del item 1 (32 tableros x 4 patas c/u)	128,00	UN	113.060,00	85.926,00	14.471.680,00	10.998.528,00
3.4		30241600	Adquisición de tarimas con las siguientes especificaciones técnicas: Patas de inserción para tarimas de 1 m x 2 m: -Las patas de inserción deben ser en aluminio. -Estas deben ser redondas y no cuadradas. -Deben ser de altura fija, no graduables, y no telescópicas. -Las patas deben venir en diferentes alturas: 0.20 m, 0.40 m, 0.60 m, 0.80 m y 1.00 m. Patas de 0.80 m de altura para cada tablero del item 1 (32 tableros x 4 patas c/u)	128,00	UN	149.722,00	113.789,00	19.164.416,00	14.564.992,00
3.5		30241600	Adquisición de tarimas con las siguientes especificaciones técnicas: Patas de inserción para tarimas de 1 m x 2 m: -Las patas de inserción deben ser en aluminio. -Estas deben ser redondas y no cuadradas. -Deben ser de altura fija, no graduables, y no telescópicas. -Las patas deben venir en diferentes alturas: 0.20 m, 0.40 m, 0.60 m, 0.80 m y 1.00 m. Patas de 1.00 mde altura para cada tablero de del item 1 (32 tableros x 4 patas c/u)	128,00	UN	171.924,00	130.662,00	22.006.272,00	16.724.736,00
			Adquisición de tarimas con las siguientes especificaciones técnicas: Patas de inserción para tarimas de 1 x 1mts: -Las						

4.1	30241600	patas de inserción deben ser en aluminio. -Estas deben ser redondas y no cuadradas. -Deben ser de altura fija, no graduables, y no telescópicas. - Todas las patas deben tener base en goma de alta resistencia. -Las patas deben venir en diferentes alturas: 0.20 m, 0.40. m,0.60 m, 0.80 m y 1.00 m. Patas de 0.20 m de altura para cada tablero del item 2 (10 tableros x 4 patas c/u)	40,00	UN	74.572,00	56.365,00	2.982.880,00	2.254.600,00
4.2	30241600	Adquisición de tarimas con las siguientes especificaciones técnicas: Patas de inserción para tarimas de 1 x 1mts: -Las patas de inserción deben ser en aluminio. -Estas deben ser redondas y no cuadradas. -Deben ser de altura fija, no graduables, y no telescópicas. - Todas las patas deben tener base en goma de alta resistencia. -Las patas deben venir en diferentes alturas: 0.20 m, 0.40. m,0.60 m, 0.80 m y 1.00 m. Patas de 0.40 m de altura para cada tablero del item 2 (10 tableros x 4 patas c/u)	40,00	UN	90.858,00	69.052,00	3.634.320,00	2.762.080,00
4.3	30241600	Adquisición de tarimas con las siguientes especificaciones técnicas: Patas de inserción para tarimas de 1 x 1mts: -Las patas de inserción deben ser en aluminio. -Estas deben ser redondas y no cuadradas. -Deben ser de altura fija, no graduables, y no telescópicas. - Todas las patas deben tener base en goma de alta resistencia. -Las patas deben venir en diferentes alturas: 0.20 m, 0.40. m,0.60 m, 0.80 m y 1.00 m. Patas de 0.60 m de altura para cada tablero del item 2 (10 tableros x 4 patas c/u)	40,00	UN	113.060,00	85.926,00	4.522.400,00	3.437.040,00
4.4	30241600	Adquisición de tarimas con las siguientes especificaciones técnicas: Patas de inserción para tarimas de 1 x 1mts: -Las patas de inserción deben ser en aluminio. -Estas deben ser redondas y no cuadradas. -Deben ser de altura fija, no graduables, y no telescópicas. - Todas las patas deben tener base en goma de alta resistencia. -Las patas deben venir en diferentes alturas: 0.20 m, 0.40. m,0.60 m, 0.80 m y 1.00 m. Patas de 0.80 m de altura para cada tablero del item 2 (10 tableros x 4 patas c/u)	40,00	UN	150.130,00	113.789,00	6.005.200,00	4.551.560,00
4.5	30241600	Adquisición de tarimas con las siguientes especificaciones técnicas: Patas de inserción para tarimas de 1 x 1mts: -Las patas de inserción deben ser en aluminio. -Estas deben ser redondas y no cuadradas. -Deben ser de altura fija, no graduables, y no telescópicas. - Todas las patas deben tener base en goma de alta resistencia. -Las patas deben venir en diferentes alturas: 0.20 m, 0.40. m,0.60 m, 0.80 m y 1.00 m. Patas de 1.00 m de altura para cada tablero del item 2 (10 tableros x 4 patas c/u)	40,00	UN	171.108,00	130.662,00	6.844.320,00	5.226.480,00
5.1	30241600	Adquisición de Escaleras de acceso con las siguientes especificaciones técnicas: -Las escaleras de acceso deben ir con baranda de apoyo de alta resistencia en ambos costados. -Las escaleras debe tener escalones de 0.90 m de ancho de ancho. -Deben tener superficie antideslizante. -Las escaleras deben ser de altura fija. -Deben poder acoplarse correctamente a las tarimas de manera segura y sólida. Escalera de de 0.90 m a 1,02 m de ancho con baranda doble de seguridad de dos (2) escalones	2,00	UN	10.866.485,00	6.845.886,00	21.732.970,00	13.691.772,00
5.2	30241600	Adquisición de Escaleras de acceso con las siguientes especificaciones técnicas: -Las escaleras de acceso deben ir con baranda de apoyo de alta resistencia en ambos costados. -Las escaleras debe tener escalones de 0.90 m de ancho de ancho. -Deben tener superficie antideslizante. -Las escaleras deben ser de altura fija. -Deben poder acoplarse correctamente a las tarimas de manera segura y sólida. Escalera de de 0.90 m a 1,02 m de ancho con baranda doble de seguridad de tres (3) escalones	2,00	UN	12.550.461,00	8.157.800,00	25.100.922,00	16.315.600,00
5.3	30241600	Adquisición de Escaleras de acceso con las siguientes especificaciones técnicas: -Las escaleras de acceso deben ir con baranda de apoyo de alta resistencia en ambos costados. -Las escaleras debe tener escalones de 0.90 m de ancho de ancho. -Deben tener superficie antideslizante. -Las escaleras deben ser de altura fija. -Deben poder acoplarse correctamente a las tarimas de manera segura y sólida. Escalera de de 0.90 m a 1,02 m de ancho con baranda doble de seguridad de cuatro (4) escalones	2,00	UN	15.078.449,00	11.911.975,00	30.156.898,00	23.823.950,00
6.1	30241600	Adquisición de Barandas de seguridad con las siguientes especificaciones técnicas: -Las barandas deben ser metálicas. -Deben cumplir con las normas de seguridad establecidas para tarimas y plataformas para escenarios. -Deben poder ajustarse a las tarimas de manera segura y sólida. -La altura mínima de las barandas debe ser de 0.9 m para delimitar. Barandas de 1.97 m a 2.4 m (según la tarima ofertada)de ancho por 0.90 m de altura con la anchura del hueco entre tramos de 40 cm. aproximadamente	12,00	UN	1.834.157,00	1.830.000,00	22.009.884,00	21.960.000,00
6.2	30241600	Adquisición de Barandas de seguridad con las siguientes especificaciones técnicas: -Las barandas deben ser metálicas. -Deben cumplir con las normas de seguridad establecidas para tarimas y plataformas para escenarios. -Deben poder ajustarse a las tarimas de manera segura y sólida. -La altura mínima de las barandas debe ser de 0.9 m para delimitar. Barandas de 1 m a 1.2 m (según la tarima ofertada) de ancho por 0.90 m de altura con la anchura del hueco entre tramos de 40 cm. aproximadamente	12,00	UN	2.520.247,00	1.837.360,00	30.242.964,00	22.048.320,00
7	30241600	Adquisición de Carros para transporte y almacenaje con las siguientes especificaciones técnicas: -Los carros deben transportar al menos seis (6) tableros. -Los carros deben poder apilar los tableros de manera eficiente para su almacenaje.	7,00	UN	9.378.669,00	9.370.000,00	65.650.683,00	65.590.000,00
8	30241600	Adquisición de Ruedas para movimientos de tarimas en el escenario con las siguientes especificaciones técnicas: -Las ruedas deben tener frenos y deben ser adaptables a las patas redondas. - Deben	40,00	UN	893.435,00	860.370,00	35.737.400,00	34.414.800,00

		ser ruedas locas. - Mínimo de 3 púlgadas de diámetro. - La parte externa de la rueda debe ser en goma.						
9.1	30241600	Adquisición de Accesorios de enganche entre tarimas para crear plataformas con las siguientes especificaciones técnicas: CONECTORES Y SOPORTES para estabilidad, solidez y seguridad en la creación de plataformas. Soportes pata a pata.	32,00	UN	254.816,00	254.000,00	8.154.112,00	8.128.000,00
9.2	30241600	Adquisición de Accesorios de enganche entre tarimas para crear plataformas con las siguientes especificaciones técnicas: CONECTORES Y SOPORTES para estabilidad, solidez y seguridad en la creación de plataformas. Soporte plataforma a pata.	32,00	UN	310.641,00	137.000,00	9.940.512,00	4.384.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CO1_OTLCNTNR_782031922_CO1_RPL_5101542.pdf	CO1_OTLCNTNR_782031922_CO1_RPL_5101542.pdf	(detalle)
2091-2025 EXTRACTO DE CONDICIONES BÁSICAS (IDARTES-SA-PMC-005-2025).pdf	2091-2025 EXTRACTO DE CONDICIONES BÁSICAS (IDARTES-SA-PMC-005-2025).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	SILVIA OSPINA HENAO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	43749034	Guardar y notificar
Supervisor	SILVIA OSPINA HENAO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	43749034	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	SILVIA OSPINA HENAO	27 días de tiempo transcurrido *(19/09/2025 5:21:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Ordenador del Gasto	SILVIA OSPINA HENAO	27 días de tiempo transcurrido *(19/09/2025 5:21:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LINA MARIA GAVIRIA HURTADO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	447.049.222
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	447.049.222

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2024110010087	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	3172	CDP	No se ha iniciado		447.049.222 COP		-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	5520	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	447.049.222 COP	447.049.222 COP	-	-		Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	447.049.222 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	447.049.222 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-